



DECRETO EXENTO N° 1663 /
Retiro 28 JUN. 2024

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Siaper N°2.706 del 29/12/2023 que nombra a Director Comunal de Salud.
- 5.- Decreto Exento N°3.543 del 14/12/2023 que aprueba ingresos y egresos para el año 2024.
- 6.- Decreto Exento N°1261 del 8/05/2024 aprobatorio de bases administrativas y técnicas para servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos especiales (REAS) y peligrosos, departamento comunal de Salud de Retiro.
- 7.- Acta de evaluación de oferta
- 8.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°451.
- 8.- Decreto Exento N°1447 del 3/06/2024 adjudicatorio.
- 9.- Contrato de Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos especiales (REAS) y peligrosos, departamento comunal de Salud de Retiro.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Convenio para retiro de desechos de los Establecimientos de Salud de Sala REAS del Cesfam Retiro.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, El Contrato al proveedor LIT SPA. Rut 77.654.682-8, por concepto de "Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos especiales (REAS) y peligrosos, departamento comunal de Salud Retiro".

2.- **EJECÚTESE**, La contratación de servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos especiales (REAS) y peligrosos, departamento comunal de Salud Retiro por la suma de:

Servicio	Valor kilo
Retiro de residuos especiales	\$4.950
Retiro de residuos peligrosos/farmacológicos/citotóxicos.	\$4.950
Retiro de residuos cortopunzantes	\$4.950
Costo flete retiro de residuos y entrega de insumos	\$0
Costos insumos (planilla complementaria)	\$0

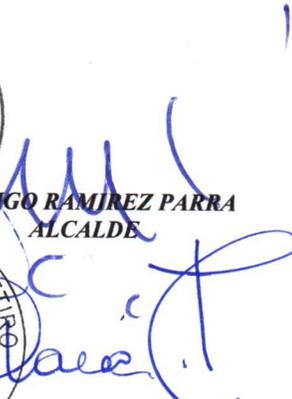
3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a subtítulo 22, Ítem 08, asignación 001 del Presupuesto de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL


BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO




RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Archivo Adquisiciones Depto. Salud Municipal (2)

